



Clase de proceso	<b>UNION MARITAL DE HECHO</b>
Demandante	Nancy Aleida Celis Espitia
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Dumar Baquero Cepeda (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 <b>2020 00050 00</b>
Asunto	<b>Requerir parte actora notifique so pena de desistimiento tácito</b>
Fecha de la providencia	Trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

\*Requerir a la parte actora al correo electrónico [beltranninoalvaro@gmail.com](mailto:beltranninoalvaro@gmail.com), para que aporte prueba de lo ordenado en auto del 26 de febrero de 2021, advirtiendo que conforme lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 78 del CGP, es su deber y responsabilidad realizar las gestiones para la notificación al demandado, situación necesaria para poder continuar con el trámite; so pena de dar aplicación a lo normado en el artículo 317 numeral 1º del Código General del Proceso, decretando la terminación del proceso por desistimiento tácito.

\*Requerir a la abogada AMANDA ISABEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ al correo electrónico [amandarodgut@gmail.com](mailto:amandarodgut@gmail.com), para que en el término de cinco (5) días justifique las razones por las cuales no ha comparecido o aceptado la designación de curador ad litem que le hizo el Juzgado y comunicado mediante oficio No. 0348 del 12 de abril de 2021, so pena de las sanciones de ley a que hubiere lugar.

\*Exhortar a las partes, para que anuncien los canales digitales donde han de recibir notificaciones y comunicaciones, lo mismo a sus apoderados como lo exige el Decreto 806 de 2020.

Privilegiar para la comunicación en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obre de conformidad.

### NOTÍFIQUESE

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**

**Juez**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 32 del 14/05/2021

AYELETH PRIETO PADILLA  
Secretaria